

Mas así y todo, a los Municipios pudiera incumbir en primer término la conservación de los castillos por los medios a su alcance. Ya que les cabe la honra de atesorar en su jurisdicción esta reliquia venerable, tienen que corresponder en alguna medida. De sus mismos presupuestos, aunque a veces insuficientes, pírricos, debieran extraer unas pesetas al año para efectuar tal que otra mejora o evitar tal que otro desperfecto, siempre bajo el control de un técnico, impidiendo así que, con la más buena intención, se cometieran atropellos contra la fidelidad y el arte arquitectónicos.

Convendría establecer una campaña práctica y permanente de ayuda a los castillos. Supuesto que tanto abundan hoy los días de «días»: Día del Ahorro, Día de la Comadre, Día del Emigrante, ¡hasta Día de los Enamorados!..., uno más, ¿qué importaría? (Si; sabemos que existe ya un Día de los Castillos, instituido por el grupo de beneméritos señores que forman la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Pero nosotros pedimos un Día «práctico», de prestación y socorro creativos, aparte del de exaltación al símbolo, general en tales efemérides. Como decimos en clara fórmula cristiana, «junto a la oración, la limosna»...) En esa fecha, todo cuanto se hiciera y recogiese dedicárase, si no al enorme irremontable empeño de reconstruir una vetusta fortaleza, sí a retardar su completa demolición.

En cada localidad graciosamente asentada a la vera de un castillo, no faltarían personas, en trance de noble menester ciudadano, que fuesen al mismo tiempo prestando su concurso a tan alto fin, colaborando espontáneamente con las autoridades. ¿Estímulo? El que se derivase de la propia ejemplaridad de los Municipios. A los chicos, por otra parte, sería misión pedagógica inculcarles el mayor cariño a los castillos, como hoy se les inculca hacia las plantas y los árboles. Ellos han de ser desde su infancia fieles y perpetuos custodios de las ilustres piedras, de los carcomidos torreones, fundamento de nuestra estirpe y de nuestra personalidad histórica.

La conservación de los castillos es insoslayable tarea de todos, y nosotros nos permitimos suplicar al Ministro de Educación Nacional que, ya que no resulte hacedero aumentar la actual consignación, al menos que se cursaran normas para que cada Municipio, por su cuenta, cuidase del castillo que tenga aledaño, aportando incluso, como decimos, una subvención restada de otras atenciones—índices de gastos para feria, fiestas patronales, etc.—que no fuesen de primerísima necesidad. Por de pronto, bueno es ejercer cierta tutela y vigilancia para que no se pierda el cimiento, o destruya una muralla por eso de